Resolución
N° 090 DE 2026

"*Por medio del cual se ordena la apertura de la Modalidad de Selección del Contratista de Invitación Pública No. 01 de 2026 para la Adquisición de Ambulancia Terrestre para Transporte Asistencial Básico (T.A.B) completamente equipada para el HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E*"

LA GERENCIA DEL
HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 Literal B del Acuerdo No. 03 de 2023 -Estatuto Interno de Contratación-, los Artículos 11 y 13 de la Resolución No. 254 de 2023 -Manual Interno de Contratación- y demás normas concordantes, el HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORE E.S.E, requiere adelantar el proceso de selección de Invitación Pública[1] cuyo objeto consiste en: ***"****Adquisición De Ambulancia Terrestre para Transporte Asistencial Básico (T.A.B) completamente equipada para el HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E."*. Ambulancia de transporte asistencial básica, con tracción 4x4 MT - Diesel, (TOYOTA HILUX CH 2.4) que cumpla con la normatividad aplicable como es la Resolución No. 3100 de 2019, Norma técnica colombiana NTC 3729 de 2018 y NTC 1570 última actualización.

Que, de conformidad con dichas disposiciones, la modalidad de selección se regirá por Invitación Pública.

Que el valor del presente proceso de selección se encuentra estimado en la suma de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($320.000.000) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

Que se publicó el aviso de Invitación Pública en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II el día 23 DE FEBRERO DE 2026 y de igual manera se publicaron los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y los pliegos de condiciones definitivos una vez absueltas las observaciones.

Que durante el término de publicación de los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones, se recibieron tres observaciones, que fueron absueltas el día 26 de febrero de 2026 de conformidad con el cronograma previamente establecido.

[1] Siendo un objeto contractual en cuantía estimada superior a cien (100) e inferior a trescientos (300) SMLMV.

Que el HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E. ha dado cumplimiento a cada uno de los requerimientos legales para adelantar el presente proceso de selección.

Que acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

Que dicha disposición se compagina con lo establecido en los Artículos 8 y 13 del Manual Interno de Contratación que determinan como responsabilidad de la Gerencia de la Entidad la expedición del Acto administrativo de apertura del proceso de selección.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO. – DAR APERTURA a la modalidad de selección de INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 de 2026, en los siguientes términos:

Objeto de la Contratación: Adquisición de Ambulancia Terrestre para Transporte Asistencial Básico (T.A.B) completamente equipada para el HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.

Ambulancia de transporte asistencial básica, con tracción 4x4 MT - Diesel, (TOYOTA HILUX CH 2.4) que cumpla con la normatividad aplicable como es la Resolución No. 3100 de 2019, Norma técnica colombiana NTC 3729 de 2018 y NTC 1570 última actualización.

Modalidad de Selección. Invitación Pública

Cronograma estimado del proceso:

ACTIVIDAD	PLAZO MÍNIMO
Publicación estudios previos, proyecto de termino de condiciones en el SECOP II y recibo de observaciones	Desde el 23 de febrero hasta el 25 de febrero de 2026 hasta las 05:00 pm
Respuesta a observaciones y adendas a través del SECOP II	26 de febrero de 2026
Publicación de pliego definitivo	Desde el 27 de febrero hasta el 02 de marzo de 2026

Acto Administrativo de apertura del proceso	3 de marzo de 2026
Recepción de ofertas	Desde el 4 de marzo hasta el 6 de marzo de 2026 hasta las 05:00 pm
Audiencia de cierre de invitación y apertura de propuestas	6 de marzo de 2026 a las 05:10 pm
Revisión, evaluación de la propuesta, Verificación de cumplimiento de requisitos técnicos, informe de evaluación final	Desde el día 9 de marzo hasta el 10 de marzo de 2026
Publicación del informe de evaluación a través del SECOP II y recepción de observaciones	11 de marzo de 2026 a las 05:00 pm
Respuesta a observaciones a la evaluación	Hasta el 12 de marzo de 2026 las 05:00 pm
Adjudicación del Contrato	13 de marzo de 2026

Lugar electrónico de consulta del pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, disponibles desde la fecha de la resolución de apertura: El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co.Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Invitación a las Veedurías Ciudadanas: En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la Entidad, la E.S.E. invitó a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación a la presentación de recomendaciones que considerasen convenientes, así como a la intervención en las audiencias y a la consulta de los Documentos del Proceso en el SECOP II y en la página web de la entidad http://www.hospitalmiraflores.gov.co/

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

No	CDP	Fecha	Rubro Presupuestal	Denominación
1	2026000165	06 de febrero de 2026	2.3.2.01.01.003.07	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios

SEGUNDO. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

TERCERO. - Publicar en el SECOP II el presente acto administrativo como lo ordena el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Miraflores, el día 3 de marzo de 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA ROCÍO VERA VALLEJO
Gerente

Proyectó:	Miguel Ángel Valero Sierra – Asesor jurídico	Firma	